

# URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
JMS/LAV/MCO/SAB/CORD/...



DECRETO EXENTO N° 3105 -

CAUQUENES,

## VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" referente a fomentar el desarrollo de actividades en el ámbito de iniciativas de expresión cultural, que se enmarcan en el artículo N° 4, letra a) de la ley 18.695 como así también este programa considera actividades recreativas y de acceso a espacios turísticos, las que se enmarcan en la letra e) del citado cuerpo legal que dicen relación con funciones relacionadas con el turismo, el deporte y la recreación; finalmente actividades enmarcadas en hechos conmemorativos de interés para la comunidad, las que se enmarcan en la letra 1) del mismo artículo, que dice relación con el desarrollo de actividades de interés común.
2. Decreto Exento N° 6059 del 31 de diciembre año 2024 donde se aprueba el presupuesto Municipal y sus respectivos programas y el presupuesto de los servicios traspasado salud y cementerio Municipal de la Municipalidad de Cauquenes para el año 2025.

## CONSIDERANDO:

- Que, la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, expresiones culturales y con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la comunidad en sus diversas aspiraciones e intereses, ha generado un programa para contribuir a la sensibilización la comunidad respecto al proceso de envejecimiento, como un proceso activo y consciente, con el objeto de mejorar la calidad de vida de las personas mayores, a través, de la promoción del envejecimiento activo, la autonomía, la experiencia y la participación social en un contexto de pandemia, tomando los resguardos para proteger la salud, y generar instancias de encuentro para potenciar la salud física y mental, en un lugar acogedor y en contacto con la naturaleza.

## DECRETO:

1.- **APRUEBASE** PROGRAMA "CAUQUENES PASA AGOSTO CON CORAZONES SABIOS Y FELICES" que se detalla a continuación:

## FUNDAMENTACIÓN:

La ilustre Municipalidad de Cauquenes, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, expresiones culturales con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la comunidad en sus diversas aspiraciones e intereses, ha generado un programa para contribuir a la sensibilización de la comunidad respecto al proceso de envejecimiento, como un proceso activo y consciente. En este sentido, es que el presente programa dice relación con fomentar el desarrollo de actividades en el ámbito de iniciativas de expresión cultural, que se enmarcan en el artículo N° 4, letra a) de la ley 18.695 como así también este programa considera actividades recreativas y de acceso a espacios turísticos, las que se enmarcan en la letra e) del citado cuerpo legal que dicen relación con funciones relacionadas con el turismo, el deporte y la recreación; finalmente actividades enmarcadas



en hechos conmemorativos de interés para la comunidad, las que se enmarcan en la letra 1) del mismo artículo, que dice relación con el desarrollo de actividades de interés común.

El presente programa se fundamenta en la necesidad de crear entornos favorables que fomenten la participación activa de la comunidad Cauquenina en todos los ámbitos de la vida, reconociendo su experiencia, trayectoria, conocimientos y capacidad de acción. Esto, a través de acciones integrales y multidisciplinarias buscando fortalecer las redes sociales entre sí, estimular el desarrollo personal, promover hábitos de vida saludable orientados al deporte y bailes recreativos, además de prevenir futuras dependencias asociadas a la edad de las personas.

En resumen, este programa tiene como objetivo impulsar un modelo comunitario que valore a las personas como un agente activo de su propio desarrollo, fortaleciendo su rol en la sociedad y mejorando su calidad de vida en todas sus dimensiones.

#### **DESCRIPCION:**

Esta actividad se enmarca en las iniciativas que ejecuta el Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas, a través, de la promoción del envejecimiento activo, la autonomía, la experiencia y la participación social además de generar instancias de encuentro para potenciar la salud física y mental, en un lugar acogedor y en contacto con la naturaleza. Este Programa de "Cauquenes pasa agosto con Corazones Sabios y Felices" generará instancias y oportunidades para el desarrollo personal, cognitivo, biológico y físico de participación social, para lo cual se requiere fomentar la corresponsabilidad de los participantes, fomentando la salud mental de manera amena y recreativa.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Promover espacios artísticos, culturales, recreativos y deportivos que permitan resaltar el proceso de vinculación de la Comunidad Cauquenina, potenciando el envejecimiento activo y saludable en las diferentes etapas del desarrollo del ciclo vital.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Promover acciones saludables por medio de actividad física y recreativa para diferentes grupos etarios de la Comuna.
- Desarrollar acciones de salud cognitiva, mental y de motricidad fina en la Comunidad.
- Generar espacios de vinculación entre la comunidad y los diferentes servicios que colaboran en el bienestar social, mental y saludable.
- Fomentar la participación de la comunidad en actividades culturales y artísticas, a través intervenciones sociales.

#### **ACTIVIDADES**

Para el cumplimiento de los presentes objetivos se realizarán las siguientes actividades:

<b>Nombre Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cobertura según espacio a ejecutar</b>
Zumba en familia	Ejecutar clase de zumba para toda la familia, actividad con colaboración de monitora o profesora del	05 Septiembre 2025	500 personas capacidad de Gimnasio Municipal.



	Departamento de Deportes de la Municipalidad		
Descubriendo habilidades con las bochas	Ejecutar campeonato de bochas en tres etapas, niñeces, adultos, y adultos mayores, esta actividad se trabajará en colaboración con la Oficina de Equidad e Inclusión.	11 Septiembre 2025	500 personas capacidad del Gimnasio Municipal
Feria Cercanía y Gestión Municipal	Efectuar una feria de servicios y beneficios para la Comunidad, en plaza de Armas de la Comuna con la instalación de stand de Oficinas de la Dirección Desarrollo Comunitario, Como Registro Social de Hogares, Oficina Proyectos, Ceditam, Vínculos, senda, Plan 80, Oficina de Vivienda. Dirección de Salud, Deporte y Cultura	22 Septiembre 2025	Demanda espontanea de asistencia de la Comunidad
Encuentros Comunitarios, saber y experiencia	Ejecutar cinco Jornada de Vinculación para la Comunidad con la atención de un servicio de alimentación para los asistentes, además de realizar muestras culturales a través de Música y baile	22, 23, 24, 25, 26 Septiembre 2025	2000 personas de la Comuna, recinto con capacidad diaria de 400 personas, que garantice la adecuada ejecución de la actividad con espacios cerrado y abierto al aire libre

Para la adecuada ejecución de las actividades estas se desarrollarán por grupos etarios entendiendo las condiciones climáticas de nuestra Comuna y las necesidades específicas de las niñeces, adultos y adultos mayores de la Comuna.

#### **APOYO LOGISTICO:**

- Los apoyos logísticos de las actividades estarán a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quienes mediante sus recursos humanos se encargarán de la adecuada ejecución de las actividades planteadas en el presente Programa.

#### **COBERTURA PARA LA ACTIVIDAD:**

- Comunidad cauquenina en general.



### LUGARES DE EJECUCION DE LA ACTIVIDADES:

- Gimnasio Fiscal, Plaza de armas de la Comuna, polideportivo, centro de evento de la Comuna y otros necesarios para la ejecución de las actividades.

### FECHAS PARA EJECUCION DE ACTIVIDAD:

- Mes de septiembre.

### MONTO DISPONIBLE PARA LA ACTIVIDADES:

- \$ 55.000.000 con cargo a la cuenta **215-22-08-011-000-000** Producción y Desarrollo de Eventos del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

### MEDIOS DE VERIFICACION DE LA ACTIVIDAD:

- Listado de asistencia de los participantes en actividades que corresponda
- Fotografías de respaldo por las actividades ejecutadas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**ILSE ARANIS VILCHES**

**SECRETARIA MUNICIPAL**



**JORGE MUÑOZ SAAVEDRA**

**ALCALDE**

### DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Secretaria Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Contabilidad
- Oficina de Partes